



RESOLUCIÓN N° 431 17

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 11 OCT 2017

Expediente N° SO-19.351/17.-

VISTO:

El pedido realizado por el Dr. César Moreno, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo solicita ayuda económica para asistir a las 7° Jornadas Nacionales de Administración, a realizarse en la ciudad de Santa Fé, entre los días 3 al 6 de octubre de 2017 y presentará un trabajo de su autoría " La RSE frente a la tensión del crecimiento y el desarrollo sustentable. Estrategias y mecanismos como respuestas a la degradación ambiental".-

Que, se debe reconocer gastos por la suma de \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil), siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica de \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil) al Dr. César Moreno, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; quien asistió a las 7° Jornadas Nacionales de Administración, a realizarse en la ciudad de Santa Fé, entre los días 3 al 6 de octubre de 2017 y presentará un trabajo de su autoría " La RSE Frente a la Tensión del Crecimiento y el Desarrollo Sustentable. Estrategias y Mecanismos como Respuestas a la Degradación Ambiental".-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. ESTEBAN LARA  
DIRECTOR A/C  
DIRECCION GRAL. DE ADM.  
UNSa SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA